

Señor
JUEZ DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTO)
E. S. D.

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: ELKIN FRANCO SUAREZ
Accionado: UNIVERSIDAD LIBRE VINCULAR A LA COMISION NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL – CNSC
Medidas: SOLICITUD EXPRESA DE MEDIDA PROVISIONAL.

ELKIN FRANCO SUAREZ, identificada con cédula de ciudadanía **N. 80.745.514 De Bogota**, actuando a nombre propio, respetuosamente me permito interponer ACCION DE TUTELA POR VIOLACION AL DEBIDO PROCESO, A LA IGUALDAD, AL TRABAJO Y ACCESO A CARGOS PUBLICOS POR CONCURSO DE MÉRITOS, en contra de la **UNIVERSIDAD LIBRE Nit. 860013798-5** representada legalmente por JUAN CARLOS PEÑA MEDIDA y y/o quien corresponda, **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC Nit. 900.003.409-7**, representada legalmente por **MAURICIO LIEVANO BERNAL** y/o quien corresponda, de conformidad con los hechos que a continuación se relacionan:

I. HECHOS

PRIMERO: Me inscribí en la convocatoria de concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC denominado **Aerocivil Primera Fase**.

Me postulé al cargo PROFESIONAL AERONÁUTICO II, Código 41, Grado 17, código OPEC 209834.

Después de pasar por todas las fases del concurso: Verificación de requisitos mínimos, pruebas escritas y verificación de antecedentes). Actualmente se está en la etapa de reclamación de verificación de antecedentes.

Yo tengo el título de especialización en gerencia de proyectos de la Universidad minuto de Dios, pero en la etapa de verificación de antecedentes no se validó mi título de especialista para sumar puntos en dicha etapa.

Algo en lo cual no estoy de acuerdo debido a que como profesional con una Especialización en Gerencia de Proyectos, considero que mi formación académica me proporciona las competencias necesarias para asumir con éxito las funciones misionales que el puesto requiere, ya que mi especialización se enfoca en la planificación, ejecución, seguimiento y control de proyectos, aspectos esenciales para los procesos tecnológicos en los que desempeñaría mis labores. A continuación, explico cómo mi especialización está directamente relacionada con las responsabilidades descritas en la oferta laboral.

SEGUNDO:

Nº de reclamación	Fecha	Asunto	Clase reclamación	Estado	Consultar Reclamación y respuesta	Editar
958279854	2025-01-31	DESACUERDO AL NO TENER EN CUENTA EL TITULO DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA VA	Reclamacio	Finalizada		

El día 31 de enero 2025, formalicé mi reclamo debidamente en la plataforma SIMO.

Documento en cual relaciono como anexo en la presente tutela:

Reclamo ante la verificación de Antecedentes.pdf

En dicho reclamo hago cuadros comparativos en cuanto al manual de funciones del cargo PROFESIONAL AERONÁUTICO II, Código 41, Grado 17, código OPEC 209834. Relacionando componentes comportamentales requeridos para el cargo y los aprendidos en la especialización, también relacionando funciones esenciales requeridas en el cargo y los aprendidos en la especialización.

TERCERO: El día 21 de febrero 2025, se da respuesta a mi reclamo debidamente en la plataforma SIMO.

Respuestas		
Respuesta	Fecha de Recepción o acceso al documento	Consultar documento
CORDIAL SALUDO, ADJUNTO ENCONTRARA RESPUESTA A SU ESCRITO DE RECLAMACION.	2025-02-21 00:22	

Documento en cual relaciono como anexo en la presente tutela:

Respuesta a reclamo ante la verificación de Antecedentes.pdf

En el cual se rechaza la validación de mi título de especialista, argumentando que:

... “Así las cosas, al momento de realizar el análisis donde se busca la relación entre la educación y el empleo, es un eje fundamental el propósito y las funciones, puesto que es con ello que es dable establecer la similitud.

Para su conocimiento, se precisa que para establecer un vínculo de relación-similitud con el empleo, se debe enfocar puntualmente en las funciones misionales, las cuales están directamente encaminadas a la consecución del propósito del mismo”...

En la respuesta se enlistan 9 funciones misionales, de las 15 que contempla el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales MEFCL para la OPEC 209834 PROFESIONAL AERONÁUTICO II (Documento que se adjunta en los anexos de la presente tutela).

Las 9 funciones misionales que menciona la respuesta son las siguientes:

1. Mantener y soportar los componentes de la infraestructura tecnológica de la entidad, de conformidad con la normativa vigente.
2. Gestionar las peticiones e incidentes, los acuerdos de servicio y la definición de requerimientos de los servicios de tecnología de la información- ti y soporte tecnológico de la entidad, de conformidad con la normativa vigente.
3. Participar en el desarrollo de la gestión, disponibilidad y capacidad de los servicios de la infraestructura tecnológica informática, redes, almacenamiento y sistemas de información de la entidad, de conformidad con las normativas vigentes.
4. Generar y consolidar informes y reportes de mediciones de disponibilidad y capacidad de servicios incumplidos, de conformidad con los requerimientos y lineamientos institucionales.
5. Identificar, transmitir y dar el debido proceso a los requerimientos de servicios solicitados a la dependencia, de conformidad con los lineamientos institucionales.
6. Participar en el ámbito de su competencia en la definición de la forma de medición del servicio, los umbrales y metas de cumplimiento, los tiempos de respuesta, la frecuencia de generación, de los servicios gestionados por la dependencia, de conformidad con los lineamientos institucionales. Etc.
7. Proyectar en el ámbito de su competencia propuestas de acuerdos de servicios, de conformidad con la normativa vigente.
8. Diagnosticar, evaluar y clasificar solicitudes de servicio dando curso correspondiente si es incidente o petición, de conformidad con los lineamientos institucionales.
9. Resolver y recuperar peticiones e incidentes atendidos por técnico de soporte en sitio o direccionar escalamiento del servicio al nivel correspondiente, conforme a los lineamientos institucionales.

Aparte de la justificación que relaciono en mi reclamo ante la Universidad Libre y la Comisión nacional del servicio civil:

Reclamo ante la verificación de Antecedentes.pdf

Mencionando las diferentes competencias comportamentales y las 15 funcionales misionales requeridas para el cargo comparándolas con las aprendidas en mi especialización.

Ahora voy a tomar en cuenta solo las 9 funciones misionales que se enlistaron en la respuesta a mi reclamo por parte de la Unlibre y la CNSC y nuevamente justificar mi punto de vista para que sean tenidas en cuenta y sea validado mi título de profesional para sumar puntos en la etapa de verificación de antecedentes.

Con mi título de Especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad Minuto de Dios, considero que cuento con los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñar eficazmente las funciones misionales del puesto propuesto. A continuación, detallo cómo mi formación está alineada con cada una de las funciones descritas:

- 1. Mantener y soportar los componentes de la infraestructura tecnológica de la entidad, de conformidad con la normativa vigente.**
Mi formación en gerencia de proyectos me ha permitido desarrollar una visión integral sobre la gestión y sostenibilidad de proyectos tecnológicos, lo cual incluye el análisis y la ejecución de estrategias para mantener los sistemas y componentes tecnológicos en funcionamiento adecuado, siempre siguiendo los lineamientos normativos pertinentes.
- 2. Gestionar las peticiones e incidentes, los acuerdos de servicio y la definición de requerimientos de los servicios de tecnología de la información (TI) y soporte tecnológico de la entidad, de conformidad con la normativa vigente.**
A través de mi especialización, he aprendido a gestionar proyectos complejos, lo cual me capacita para abordar de manera eficiente la gestión de peticiones e incidentes dentro de los plazos establecidos y con un enfoque en la calidad. La formación en planificación y seguimiento de proyectos me permite trabajar en la definición y administración de los acuerdos de servicio, asegurando que los procesos se ajusten a las normativas vigentes.
- 3. Participar en el desarrollo de la gestión, disponibilidad y capacidad de los servicios de la infraestructura tecnológica informática, redes, almacenamiento y sistemas de información de la entidad, de conformidad con las normativas vigentes.**
Mi especialización me ha enseñado cómo estructurar proyectos tecnológicos desde su concepción hasta su implementación, lo que me permite contribuir de manera activa al desarrollo y optimización de la infraestructura tecnológica de la entidad, asegurando la disponibilidad y capacidad necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. **Generar y consolidar informes y reportes de mediciones de disponibilidad y capacidad de servicios incumplidos, de conformidad con los requerimientos y lineamientos institucionales.**

En el marco de mi formación en gerencia de proyectos, se enfatiza la importancia de la medición y el seguimiento del rendimiento de los proyectos, lo cual me capacita para generar y consolidar informes sobre la disponibilidad y capacidad de los servicios, identificando áreas de mejora y facilitando la toma de decisiones basadas en datos concretos.

5. **Identificar, transmitir y dar el debido proceso a los requerimientos de servicios solicitados a la dependencia, de conformidad con los lineamientos institucionales.**

Gracias a mi experiencia en la gestión de proyectos, puedo identificar y transmitir de manera efectiva los requerimientos de los servicios solicitados, gestionando su debido proceso y asegurando que se alineen con los lineamientos y estándares institucionales establecidos.

6. **Participar en el ámbito de su competencia en la definición de la forma de medición del servicio, los umbrales y metas de cumplimiento, los tiempos de respuesta, la frecuencia de generación, de los servicios gestionados por la dependencia, de conformidad con los lineamientos institucionales.**

Mi formación en la gestión de proyectos tecnológicos me permite participar activamente en la definición de indicadores clave de desempeño (KPIs) y en el establecimiento de metas claras de cumplimiento, garantizando que los tiempos de respuesta y la frecuencia de generación de los servicios se ajusten a las expectativas y normativas institucionales.

7. **Proyectar en el ámbito de su competencia propuestas de acuerdos de servicios, de conformidad con la normativa vigente.**

Una de las competencias adquiridas en mi especialización es la capacidad para elaborar propuestas estratégicas dentro del marco normativo, lo que me permite proyectar acuerdos de servicio que respondan adecuadamente a las necesidades del entorno tecnológico de la entidad.

8. **Diagnosticar, evaluar y clasificar solicitudes de servicio dando curso correspondiente si es incidente o petición, de conformidad con los lineamientos institucionales.**

El enfoque sistemático de mi formación en gerencia de proyectos me permite diagnosticar y evaluar solicitudes de servicio de manera eficiente, aplicando los criterios necesarios para clasificarlas correctamente como incidentes o peticiones, y gestionando su resolución de acuerdo con los procedimientos establecidos.

9. **Resolver y recuperar peticiones e incidentes atendidos por técnico de soporte en sitio o direccionar escalamiento del servicio al nivel correspondiente, conforme a los lineamientos institucionales.**

En mi especialización, aprendí a gestionar los recursos y equipos de trabajo de manera efectiva, lo que me permite coordinar la resolución de incidencias y dirigir las escalaciones necesarias al nivel adecuado, optimizando así los tiempos de respuesta y asegurando la continuidad del servicio conforme a los lineamientos institucionales.

En resumen, mi título en especialización en gerencia de proyectos me ha proporcionado una sólida base en la gestión de proyectos tecnológicos y de infraestructura, lo que me

permite adaptarme y contribuir de manera significativa al cumplimiento de las funciones misionales de la entidad en el área de soporte y gestión de servicios tecnológicos.

II. PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos relacionados, la jurisprudencia y la normatividad aplicable, muy respetuosamente solicito al (la) señor(a) Juez tutelar mis derechos fundamentales del debido proceso, a la igualdad, al trabajo y al acceso a cargos públicos por concurso de méritos previstos en la Constitución Nacional en su Preámbulo y en los artículos 13, 29, 25, 40, 83, 86, 228 y 230, en razón a que han sido VULNERADOS por parte de la UNIVERSIDAD LIBRE Y LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC, en tal virtud.

PRIMERO: ORDENAR a la UNIVERSIDAD LIBRE como coordinadora general del proceso de selección Procesos de Selección Aerocivil Primera Fase, **tener como válido mi título Especialista en Gerencia de proyectos, de la Universidad Minuto de Dios**, aportado para acreditar formación y sumatoria en la calificación de la etapa de verificación de antecedentes.

Que sea tenida en cuenta las justificaciones que hice en mi reclamo presentando en el aplicativo SIMO y el cual se adjunta como anexo, además de las justificaciones que hago en la presente tutela, que sean analizadas nuevamente y se de un concepto con objetividad (Todos los documentos mencionados están en la parte de anexos). Además, que la gerencia de proyectos es una especialización que aplica para los diferentes campos laborales.

III. COMPETENCIA

La competencia es del Juzgado a nivel circuito, de conformidad con las reglas de reparto de la acción de tutela.

IV. JURAMENTO

De conformidad con el artículo 37 del Decreto Ley 2591 de 1991, MANIFIESTO bajo la gravedad del juramento, que no he presentado otra acción de tutela respecto de los mismos hechos y derechos.

V. ANEXOS

Anexo 1 Cedula Elkin Franco.

Anexo 2 Reclamo ante la verificación de Antecedentes.

Anexo 3 Respuesta a reclamo ante la verificación de Antecedentes (Descargado de SIMO).

Anexo 4 Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales MEFCL para la OPEC 209834 PROFESIONAL AERONAUTICO II (Descargado de SIMO).

Anexo 5 Titulo especialista en Gerencia de Proyectos.

VI. NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en el correo electrónico elkin_franco@hotmail.com

Del señor Juez,



ELKIN FRANCO SUAREZ
CC. N. 80.745.514 de Bogota